

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 1.190/2013

Yo, Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Unicaja Banco, S.A., con número de expediente 5/12, sobre la siguiente finca:

Urbana: Número uno.- Local Comercial situado en la parte izquierda entrando al portal del edificio número cincuenta y dos de la calle Alta, de Villa del Río (Córdoba). Tiene una superficie construida de sesenta y nueve metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, y útil de sesenta y tres metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Tiene su acceso directo desde la calle Alta. Linda entrando en él: derecha, portal de entrada al edificio y hueco de escaleras; izquierda, casa número cincuenta y cuatro de Don Jacinto Coba Torralba; y fondo, casa número ocho de la calle Ramón y Cajal.

Cuota: Su cuota de participación en la totalidad del edificio es de doce enteros y sesenta centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montoro, al tomo - 1.152, libro 161 de Villa del Río, folio 190, finca número -6.439, inscripción octava.

Referencia Catastrá: 6547406UH8064N0001II, según consta en el título de hipoteca antes reseñado.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 22 de marzo de 2013, a las 11'00 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la

segunda subasta el día 22 de abril de 2013, a las 11'00 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 22 de mayo de 2013, a las 11'00 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 4 de junio de 2013, a las 11'00 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en calle Estrella, número 3 bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14640.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de ciento cuarenta y siete mil doscientos treinta y siete euros con diez céntimos (147.237,10 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la 2ª subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 2103 0817 71 0030003882 abierta en la sucursal en calle Corredera, nº 26 de Montoro (Córdoba).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor -requerente o el remate a favor del mismo o de un acreedor -posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Villa del Río, a 7 de febrero del año 2013.- El Notario, firma ilegible.